St. Martha Catholic Church

Bautismo de Niños –Información General

El Bautismo: puerta de entrada a la vida cristiana y el primer sacramento que recibirá su hijo.

A través del nacimiento, un niño se les es dado a los padres; a través del bautismo, un niño se le es dado a Dios. En el bautismo los padres reconocen que su paternidad es una participación en la paternidad de Dios, que toda paternidad y maternidad vienen de Dios. Por lo tanto, el bautismo libera a los padres de sentirse dueños de sus hijos. Los niños pertenecen a Dios y se les da a los padres para que los amen y los cuiden en nombre de Dios. La vocación de los padres es dar la bienvenida a sus hijos como invitados de honor en su casa y llevarlos a la libertad física, emocional y espiritual que les permita salir de la casa y convertirse en padres ellos mismos. El bautismo les recuerda a los padres esta vocación y coloca a los niños en el camino a la libertad. – Henri Nouwen

1. El bautismo de niños es para niños de 0 a 6 años de edad. Si el niño tiene 7 años o más tiene que pasar por el proceso de RCIC (Rito de Iniciación Católica para Niños). Para registrarse en RCIC, comuníquese con la Oficina de Formación Religiosa al 281-358-1959.

2. Los bautismos se celebran normalmente el segundo sábado de cada mes, con algunas excepciones. Para información sobre las fechas de bautismos, llame a la Oficina Parroquial. Los bautismos en inglés son a las 9:30 a.m., pero las familias deben llegar a las 9:00 a.m. Los bautismos en español son a las 11:30 a.m. pero deben llegar a las 11:00 a.m.

3. Se requiere que los padres y padrinos de los niños a ser bautizados tomen una clase de Bautismo de tres horas. La clase de bautismo incluye la preparación para la ceremonia y una revisión de todo lo requerido. **La clase de bautismo es normalmente el segundo sábado de cada mes, de 1-3 p.m., Actualmente es una reunión de zoom. (válida por 2 años).** Para las fechas de las clases de bautismos y para obtener el enlace de la clase, comuníquese con Indiana Francis en la Oficina Parroquial (281-358-6637 ext. 255, indianaf@stmartha.com). Para que los padres y padrinos puedan ser parte de la clase, deben hablar con Indiana en la oficina de la parroquia para inscribirse (281-358-6637 ext. 255, indianaf@stmartha.com). Si requiere un certificado por favor se comunica con Indiana Francis.

4. Los padres deben completar una forma por cada niño a ser bautizado. Esta forma será mandada por email. La forma debe completarse y mandarse por email a Indiana Francis. Si por alguna razón los padres no toman la clase aquí en St. Martha, deben contactar a Indiana Francis en la Oficina Parroquial (281-358-6637 ext. 255, indianaf@stmartha.com) para solicitar la forma.

5. Los padres deben entregar una copia del acta de nacimiento. Los padres pueden enviarla por fax al 281.358.7973, enviarla por correo electrónico a indianaf@stmartha.com o por correo regular a St. Martha (Atención: Indiana, 4301 Wooddridge Parkway, Porter, TX 77365). Aunque el bautismo se realice, no se emitirá el certificado de bautismo hasta que Indiana, en la oficina, reciba la copia del certificado de nacimiento.

6. Requisitos para los padrinos. Se permite tener una o dos personas como padrinos. Deben ser un hombre y/o una mujer. Los padrinos deben ser mayores de 16 años y haber recibido todos sus sacramentos, incluyendo confirmación. Si están casados, deben estar casados en la Iglesia Católica o tener el matrimonio validado en la Iglesia Católica. Los padrinos deben ser católicos practicantes. Un cristiano no católico, solo puede ser un "testigo cristiano". En caso de que los padres elijan tener un testigo cristiano, también deben tener un padrino católico practicante para su hijo. **Los padrinos deben tomar la clase de bautismo.** Pueden tomar la clase en su propia parroquia.

7. Requisitos para los padres. Los padres no tienen que estar casados en la Iglesia Católica para bautizar a sus hijos, si están divorciados o no comparten la crianza de sus hijos y tienen custodia compartida, deben tener una carta firmada por el otro padre dando permiso para bautizar a su hijo. Los padres de niños adoptados deben tener un certificado de nacimiento con sus nombres o una orden judicial que indique que son los padres.

8. Bautizo de un niño cuya familia vive fuera de la parroquia: Deben cumplir con todos los requisitos anteriores. Deben tomar la clase en su propia parroquia y traer una carta de permiso de su parroquia para bautizar a su hijo en St. Martha. Si la familia no está inscrita en una parroquia, la iglesia que queda más cerca de su casa, es su parroquia de origen ya sea que estén inscritos o no.

9. Bautismo en otra parroquia: Ocasionalmente tenemos un miembro de la parroquia que desea bautizar a su hijo en otra parroquia. Deben tomar la clase, pero como el niño no será bautizando aquí, no es necesario que entreguen la copia del certificado de nacimiento. Si la parroquia donde el niño será bautizado solicita una carta de permiso, comuníquese con Indiana Francis en la Oficina Parroquial (281-358-6637 ext. 255, indianaf@stmartha.com).

IMPORTANTE: Los padres deben hablar con Indiana Francis (281-358-6637 ext. 255, indianaf@stmartha.com) para reservar un espacio y una fecha para el bautismo.